4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

INCLUSIÓN EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2011 DE DIVERSAS INVERSIONES PARA CANTABRIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [7L/4300-0119]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 7L/4300-0119, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 de diversas inversiones para Cantabria.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 10 de septiembre de 2010

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/4300-0119]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, según lo establecido en el artículo 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley para ser tramitada ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de la Nación está incumpliendo de forma reiterada los compromisos con Cantabria. De hecho, la inversión del Estado en Cantabria bajó un -8,24% en los Presupuestos del Estado para 2010, y desde 2006 si en Cantabria se hubiese invertido la media de las CCAA españoles, se tenían que haber destinado a Cantabria 150 millones de euros más.

A lo que hay que añadir, que Cantabria es una de las Comunidades Autónomas más afectadas por los recortes que ha realizado el Ministerio de Fomento, paralizando y suspendiendo infraestructuras necesarias para la recuperación económica de la región.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a que a su vez inste al Gobierno de la Nación:

A incluir en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, entre otras, las siguientes cuestiones:

- La dotación presupuestaria suficiente para abonar a Cantabria 200 millones de euros procedentes del Fondo de Cohesión prometidos por el Gobierno de la Nación.

- La dotación presupuestaria suficiente para la financiación íntegra de las obras del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

- La dotación presupuestaria suficiente para finalizar en el año 2011 las obras de infraestructuras del Estado paralizadas o suspendidas en Cantabria y que tenían prevista su finalización en dicho ejercicio presupuestario.

- La dotación presupuestaria suficiente para continuar y finalizar el resto de infraestructuras del Estado comprometidas por el Gobierno de la Nación con Cantabria.

- La dotación presupuestaria suficiente para continuar y finalizar la Autovía Aguilar-Burgos suspendida por el Ministerio de Fomento.

Santander, 8 de septiembre de 2010

Fdo.: Francisco J. Rodríguez Argüeso."